



**"2024, 200 Años de Grandeza:  
Guanajuato como Entidad Federal, Libre y  
Soberana"**

**DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA**  
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA  
Oficio núm.: DGOP/SDGOP/061124-002  
Asunto: Modificación a POPyAS 2024  
Guanajuato, Gto., 06 de noviembre de 2024.

**José Carlos Domínguez López Velarde**  
**Presidente de la Comisión de Obra Pública**  
**del H. Ayuntamiento de Guanajuato**  
**Presente**

Anexo al presente, sírvase encontrar copia simple del oficio número **TMG-1099/2024** con anexos originales, mediante el cual la Tesorería Municipal emite la procedencia de la regularización de los Programas de Obra Pública y Acciones Sociales 2023 y 2024, respecto a la creación y disminución de recursos para obras y/o acciones dentro de los Programa: Obra Directa, de los Ejercicios Fiscales 2023 y 2024.

Lo anterior para solicitarle que, a través de la Comisión a su cargo, otorgue el dictamen respectivo; así mismo le informo que de acuerdo a lo indicado con la Tesorería Municipal, se enviará a la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, las modificaciones correspondientes para su análisis y posterior autorización por el H. Ayuntamiento de Guanajuato.

Sin más por el momento me despido reiterándole mi más amplio sentido de colaboración.

Atentamente,

  
**Ing. María Guadalupe Murguía Quiroz**  
**Directora General de Obra Pública**

**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA MUNICIPAL**  
**GUANAJUATO, GTO.**



Con copia para: Arq. Samantha Smith Gutiérrez, Presidenta Municipal de Guanajuato. Para su conocimiento.  
C. P. Irma Mandujano García, Tesorera Municipal. Mismo fin.  
C. P. María Guadalupe Meléndez Rangel, Coordinadora General de Finanzas. Mismo fin.  
Director (a) de Inversiones de Infraestructura y Programas. Mismo fin.  
Arq. Gabriel Cervantes Trejo, Subdirector General de Obra Pública. Mismo fin.  
Arq. Alma Rosa Vargas Lobato, Directora Técnica Administrativa. Mismo fin.  
Ing. Itzel Amaya Chagolla, Directora de Programación de Obra, Estudios y Proyectos. Mismo fin.  
Ing. José Luis Torres González, Director de Construcción. Mismo fin.  
Archivo.  
Minutario.

MGMQ/GCT/lca.

MGM4 JSCG



**TESORERIA MUNICIPAL**  
**Coordinación General de Finanzas**  
**Dirección de Inversiones de infraestructura y**  
**Programas**  
**Oficio:** TMG-1099/2024  
**Asunto:** Relativo a transferencias.  
Guanajuato, Gto., 5 de noviembre de 2024.

**Ing. María Guadalupe Murguía Quiroz**  
**Director General de Obra Pública**  
**Presente.**

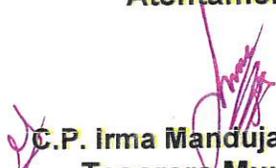
En relación a su Oficio Número DGOP/SDGOP/041124-012, en el cual me envía los movimientos de transferencia para la actualización del Programa de Obra Pública y Acciones Sociales 2024 del Municipio de Guanajuato; respecto a las creaciones de obras y/o acciones dentro del Programa Obra Directa, de los Ejercicios 2023 y 2024.

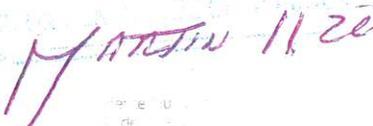
Al respecto, me permito informar a Usted, que son procedentes las modificaciones de las obras señaladas en el formato de transferencias 1, toda vez que serán asignadas con recursos Municipales, del ejercicio 2024.

Por lo anterior, se enviará a la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública las modificaciones correspondientes dentro del Presupuesto General de Egresos del Ejercicio 2024, para su análisis y posterior autorización por el H. Ayuntamiento de Guanajuato.

Sin otro en particular, reciba un cordial saludo.

**Atentamente**

  
**C.P. Irma Mandujano García**  
**Tesorera Municipal**

  
**06 NOV. 2024**  








PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA 2023 y 2024 DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO  
RECURSOS MUNICIPALES

DICTAMEN

FORMATO DE TRANSFERENCIA 1  
Referencia Oficio No. DGOP/SDGOP/041124-012

En la ciudad de Guanajuato, Gto., se reunieron en la oficina de Síndicos y Regidores de este Gobierno Municipal, los integrantes de la Comisión de Obra Pública del H. Ayuntamiento, a fin de llevar a cabo el análisis y evaluación de la de modificación al Programa de Obra Pública y Acciones Sociales originalmente autorizado para el ejercicio fiscal 203 y 2024, dos mil veintitres y veinticuatro.

NÚM. DE OBRA	PROG.	SUB PROG.	SUBCLASIFICACIÓN	MODALIDADES POR TIPO DE PROYECTO	INCIDENCIA DEL PROYECTO	NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	ASIGNACIÓN AUTORIZADA	DISMINUCIÓN (RECURSO MUNICIPAL)	AMPLIACIÓN (RECURSO MUNICIPAL)	CREACIÓN (RECURSO MUNICIPAL)	ASIGNACION MODIFICADA (FINAL)
--------------	-------	-----------	------------------	----------------------------------	-------------------------	-------------------	-----------	-----------------------	---------------------------------	--------------------------------	------------------------------	-------------------------------

OBRA DIRECTA / 2023

2023/035	SE	01	No aplica	No aplica	No aplica	Modernización de Calle Camino a Cervera - Santa Fe (Tramo Fiscalía a Universidad Santa Fe).	Marfil	28,296,314.02	2,200,000.00			26,096,314.02	1
								\$28,296,314.02	\$2,200,000.00	\$0.00	\$0.00	\$26,096,314.02	
<b>TOTAL:</b>								\$28,296,314.02	\$2,200,000.00	\$0.00	\$0.00	\$26,096,314.02	

OBRA DIRECTA / 2024

2024/101	SE	05	No aplica	No aplica	No aplica	Proyecto ejecutivo: Ampliación de túnel "El Laurel" en el municipio de Guanajuato, Gto., en la localidad Marfil, colonia Marfil.	Marfil	0.00			2,200,000.00	2,200,000.00	2
								\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,200,000.00	\$2,200,000.00	
<b>TOTAL:</b>								\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,200,000.00	\$2,200,000.00	
<b>GRAN TOTAL:</b>								\$28,296,314.02	\$2,200,000.00	\$0.00	\$2,200,000.00	\$28,296,314.02	

JUSTIFICACIÓN

1	En la acción identificada con el numeral 1; Se realiza la disminución de recursos de la obra núm. 2023/035 denominada: "Modernización de Calle Camino a Cervera - Santa Fe (Tramo Fiscalía a Universidad Santa Fe)", para dar suficiencia presupuestal a la acción 2024/101 denominada "Proyecto ejecutivo: Ampliación de túnel "El Laurel" en el municipio de Guanajuato, Gto., en la localidad Marfil, colonia Marfil" por la cantidad total de \$2,200,000.00. Lo anterior, de acuerdo a que es una obra cerrada física y administrativamente del ejercicio fiscal 2023. (Se anexa documento).
2	En la acción identificada con el numeral 2; Se da creación a la obra número 2024/101 denominada "Proyecto ejecutivo: Ampliación de túnel "El Laurel" en el municipio de Guanajuato, Gto., en la localidad Marfil, colonia Marfil" por la cantidad total de \$2,200,000.00, provenientes de saldos de la obra "Modernización de Calle Camino a Cervera - Santa Fe (Tramo Fiscalía a Universidad Santa Fe)", la cual se encuentra cerrada física y administrativamente del ejercicio fiscal 2023; Lo anterior de acuerdo al oficio núm. DGOP/DPOEyP/041124-001, en el cual solicitan la inclusión del proyecto ya que la obra se encuentra contemplada en la plataforma 3x3 de la Presidenta Municipal, teniendo como objetivo generar mejor accesibilidad a la capital de Guanajuato.(Se anexa documento).

Los abajo firmantes, integrantes de la Comisión de Obra Pública del H. Ayuntamiento, aprueban en todas y cada una de sus partes dichas transferencias, de acuerdo a la relación arriba mencionada, mismas que se anexan debidamente requisitadas y que forman parte integrante del presente dictamen, mismo que se deberá someter al Ayuntamiento para la aprobación, en su caso. Lo anterior con fundamento en los artículos: 76 fracción IV inciso a), 79 fracción I, II, III y VIII, 80, 81, 83, fracción I, de la Ley Organica Municipal vigente para el Estado de Guanajuato. Se cierra el presente dictamen, firmando el mismo los integrantes de la Comisión de Obra Pública del H. Ayuntamiento, que así lo aprobarón.

José Carlos Domínguez López Velarde  
Presidente

Integrantes de la Comisión de Obra Pública

María Fernanda Vázquez Sandoval  
Secretaria

Myriam de Jesús Balderas Figueroa

VOCALES

Celia Carolina Valadez Beltrán

Ángel Ernesto Araujo Betanzos



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
DIRECCIÓN GENERAL DE  
OBRA PÚBLICA MUNICIPAL  
GUANAJUATO, GTO.



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE GUANAJUATO

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA

ACTA DE CIERRE FINANCIERO TOTAL

DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN  
DIRECCIÓN TÉCNICA ADMINISTRATIVA

CALVO RESPONSABLE

\$3,654,027.30

Participación de Federales  
(Rea. Mpa.)

II. LUGAR Y FECHA  
EN LA CIUDAD DE GUANAJUATO, GTO., SIENDO LAS 10:00 DEL DÍA 04 DE SEPTIEMBRE DE 2024; EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA DIRECCIÓN GENERAL OBRA PÚBLICA MUNICIPAL. UBICADAS EN EX HACIENDA SAN ANTONIO # 37. COL. NORIA ALTA.

III. PARTICIPANTES

POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA.

NOMBRE	CARGO
ING. ESTEBAN ACEVEDO AGUILAR	SUPERVISOR DE OBRA
NOMBRE	CARGO
L.A.P. MARÍA DEL CARMEN MOLINA RIVERA	ENCARGADA DE ESTIMACIONES DE LA DGOP

POR LA EMPRESA CONTRATISTA.

NOMBRE	CARGO
ING. RAMÓN OLIVO HUICHAPA NAVARRO	RESIDENTE DE OBRA

III. OBJETO  
LLEVAR A CABO EL CIERRE FINANCIERO TOTAL DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO NÚM. PMG/DGOPM/RM/2023/039, DÉRIVADO DE LA CONCLUSION FÍSICA DE LOS TRABAJOS DE LA OBRA PÚBLICA DENOMINADA "MODERNIZACIÓN DE CALLE CAMINO A CERVERA - SANTA FE (TRAMO FISCALÍA A UNIVERSIDAD SANTA FE); REHABILITACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO, DRENAJE PLUVIAL Y RED DE AGUA ENTUBADA EN EL MUNICIPIO DE GUANAJUATO, GTO., EN LA LOCALIDAD MARFIL, EN LA CALLE CAMINO A CERVERA - SANTA FE (TRAMO FISCALÍA A UNIVERSIDAD SANTA FE)." TERMINACION QUE QUEDO REGISTRADA EN LA NOTA DE BITÁCORA N°107 Y NOTIFICADA POR EL CONTRATISTA MEDIANTE EL OFICIO N° CIG-SANTAFE/015/24, DE FECHA 16 DE AGOSTO DE 2024, MISMOS QUE FUERON VERIFICADOS POR EL SUPERVISOR DE OBRA SEGÚN CONSTANCIA REGISTRADA EN EL ACTA DE VERIFICACIÓN FÍSICA DE TRABAJOS TERMINADOS DE FECHA 26 DE AGOSTO DE 2024, QUE SIRVIO DE BASE PARA REALIZAR EL FINIQUITO CORRESPONDIENTE.

IV. FUNDAMENTO LEGAL  
SE LEVANTA LA PRESENTE CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 238 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRA PUBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO.

V. ANTECEDENTES

1. N° DE CONTRATO	PMG/DGOPM/RM/2023/039	FECHA DE FIRMA	08/NOVIEMBRE/2023
2. MONTO DE CONTRATO			\$46,726,591.09
3. CONTRATISTA	CONSORCIO INGENIEROS DE GUANAJUATO S.A. DE C.V.		
4. NOMBRE DEL REPRESENTANTE	ING. CARLOS ALEJANDRO MEDINA CERVANTES		
5. CARGO	ADMINISTRADOR ÚNICO		
6. NÚMERO DEL REGISTRO DEL PADRÓN DE CONTRATISTAS	GTO-SOP/PUC-0052-1997		
7. FECHA DE INICIO SEGÚN CONTRATO	13/NOVIEMBRE/2023		
8. FECHA DE TÉRMINO SEGÚN CONTRATO	01/MARZO/2024		
9. FECHA DE INICIO REAL	13/NOVIEMBRE/2023		
10. FECHA DE TÉRMINO REAL	15/AGOSTO/2024		
11. FECHA DE TÉRMINO SEGÚN DIFERIMIENTO	19/JUNIO/2024		
12. FECHA DE TÉRMINO SEGÚN AMPLIACIÓN	19/JUNIO/2024		
13. FECHA DE TÉRMINO SEGÚN CONVENIO EN TIEMPO	19/JUNIO/2024		
14. IMPORTE DE CONVENIO EN MONTO	\$ 33,115.00		
15. IMPORTE TOTAL CONTRATADO	\$46,759,706.09		
16. CONVENIOS MODIFICATORIOS:			

R  
MUNIPAL  
A



**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE GUANAJUATO**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA**  
**ACTA DE CIERRE FINANCIERO TOTAL**  
**DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN**  
**DIRECCIÓN TÉCNICA ADMINISTRATIVA**

PMG/DGOPM/IRM/2023/039-01	19/DICIEMBRE/2023	\$ 33,115.00	----
PMG/DGOPM/IRM/2023/039-02	16/ABRIL/2024	----	15/MAYO/2024
PMG/DGOPM/IRM/2023/039-03	13/JUNIO/2024	----	19/JUNIO/2024

**VICIOS Y SANCIÓN:**

ESTIMACIÓN No. 11  
 SANCIÓN DE \$ 8,619.29, EN ESTIMACIÓN No. 11 REPRESENTANDO EL 1% SOBRE MONTO ESTIMADO SIN I.V.A. EN APEGO A CLAUSULA OCTAVA SEGUNDO PARRAFO DEL CONTRATO.

ESTIMACIÓN No.12  
 SANCIÓN DE \$ 12,274.57, EN ESTIMACIÓN No. 12 REPRESENTANDO EL 1% SOBRE MONTO ESTIMADO SIN I.V.A. EN APEGO A CLAUSULA OCTAVA SEGUNDO PARRAFO DEL CONTRATO.

ESTIMACIÓN No.13  
 SANCIÓN DE \$ 6,867.33, EN ESTIMACIÓN No. 13 REPRESENTANDO EL 1% SOBRE MONTO ESTIMADO SIN I.V.A. EN APEGO A CLAUSULA OCTAVA SEGUNDO PARRAFO DEL CONTRATO.

ESTIMACIÓN No.14  
 SANCIÓN DE \$ 2,533.66, EN ESTIMACIÓN No. 14 REPRESENTANDO EL 1% SOBRE MONTO ESTIMADO SIN I.V.A. EN APEGO A CLAUSULA OCTAVA SEGUNDO PARRAFO DEL CONTRATO.

ESTIMACIÓN No.15  
 SANCIÓN DE \$ 11,267.67, EN ESTIMACIÓN No. 15 REPRESENTANDO EL 1% SOBRE MONTO ESTIMADO SIN I.V.A. EN APEGO A CLAUSULA OCTAVA SEGUNDO PARRAFO DEL CONTRATO.

ESTIMACIÓN No.17  
 SANCIÓN DE \$ 4,403.65, EN ESTIMACIÓN No. 17 REPRESENTANDO EL 1% SOBRE MONTO ESTIMADO SIN I.V.A. EN APEGO A CLAUSULA OCTAVA SEGUNDO PARRAFO DEL CONTRATO. Y CONSIDERANDO SANCIÓN DE RETRASO POR DIAS EN EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, REPRESENTANDO EL 0.10%.

ESTIMACIÓN No.18  
 SANCIÓN DE \$ 185,889.20, EN ESTIMACIÓN No. 18 REPRESENTANDO EL 1% SOBRE MONTO ESTIMADO SIN I.V.A. EN APEGO A CLAUSULA OCTAVA SEGUNDO PARRAFO DEL CONTRATO. Y CONSIDERANDO SANCIÓN DE RETRASO POR DIAS EN EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, REPRESENTANDO EL 0.10%.

ESTIMACIÓN No.20  
 SANCIÓN DE \$ 14,564.69, EN ESTIMACIÓN No. 20 REPRESENTANDO EL 1% SOBRE MONTO ESTIMADO SIN I.V.A. EN APEGO A CLAUSULA OCTAVA SEGUNDO PARRAFO DEL CONTRATO. Y CONSIDERANDO SANCIÓN DE RETRASO POR DIAS EN EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, REPRESENTANDO EL 0.10%.

SANCIÓN DE \$ 2,961.10, EN ESTIMACIÓN No. 21 CONSIDERANDO SANCIÓN DE RETRASO POR DIAS EN EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, REPRESENTANDO EL 0.10%.

**VICIOS Y GARANTÍA:**

(1) PÓLIZA DE FIANZA N°: 078416-00000 FECHA DE EXPEDICIÓN: 08/NOVIEMBRE/2023  
 COMPAÑÍA AFIANZADORA: TOKIO MARINE HCC MEXICO COMPAÑÍA AFIANZADORA, S.A. de C.V.  
 MONTO DE LA FIANZA: \$ 4,672,659.11  
 A FAVOR DE: TESORERÍA DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO, GTO.

(2) PÓLIZA DE FIANZA N°: \_\_\_\_\_ FECHA DE EXPEDICIÓN: \_\_\_\_\_  
 COMPAÑÍA AFIANZADORA: \_\_\_\_\_  
 MONTO DE LA FIANZA: \_\_\_\_\_  
 A FAVOR DE: \_\_\_\_\_

(3) PÓLIZA DE FIANZA N°: \_\_\_\_\_ FECHA DE EXPEDICIÓN: \_\_\_\_\_  
 COMPAÑÍA AFIANZADORA: \_\_\_\_\_  
 MONTO DE LA FIANZA: \_\_\_\_\_  
 A FAVOR DE: \_\_\_\_\_

(4) PÓLIZA DE FIANZA N°: 101678-00000 FECHA DE EXPEDICIÓN: 04/SEPTIEMBRE/2024  
 COMPAÑÍA AFIANZADORA: TOKIO MARINE HCC MEXICO COMPAÑÍA AFIANZADORA, S.A. de C.V.  
 MONTO DE LA FIANZA: \$ 4,160,269.99  
 A FAVOR DE: TESORERÍA DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO, GTO.

(1) CUMPLIMIENTO (2) ANTICIPO (3) ANT. CONVENIO (4) VICIOS OCULTOS



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE GUANAJUATO

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA

ACTA DE CIERRE FINANCIERO TOTAL

DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN  
DIRECCIÓN TÉCNICA ADMINISTRATIVA

EL MUNICIPIO RECIBE LOS TRABAJOS DESCRITOS, RESERVÁNDOSE EL DERECHO DE HACER, POSTERIORMENTE Y DENTRO DE LOS TÉRMINOS DEL CONTRATO, LAS RECLAMACIONES QUE ÉSTE ESTIME PERTINENTES POR OBRA FALTANTE, MAL EJECUTADA, MALA CALIDAD DE LOS MATERIALES EMPLEADOS O PAGO INDEBIDO. POR SU PARTE EL CONTRATISTA MANIFIESTA QUE NO TIENE RECLAMACIÓN ALGUNA QUE HACER.

VIII RELACION DE ESTIMACIONES:

1 (uno)	13/11/2023 al 30/11/2023	\$ 1,693,793.52
2 (dos)	01/12/2023 al 08/12/2023	\$ 1,742,574.71
3 (tres)	09/12/2023 al 23/12/2023	\$ 2,335,827.53
4 (cuatro)	24/12/2023 al 29/12/2023	\$ 5,720,897.50
5 (cinco)	30/12/2023 al 30/01/2024	\$ 1,211,883.31
6 (seis)	31/01/2024 al 29/02/2024	\$ 682,378.19
7 (siete)	01/03/2024 al 15/03/2024	\$ 278,893.84
8 (ocho)	16/03/2024 al 31/03/2024	\$ 642,707.66
9 (nueve)	01/04/2024 al 14/04/2024	\$ 791,158.92
10 (diez complementaria de 5-9)	30/12/2023 al 14/04/2024	\$ 1,860,298.52
11 (once)	15/04/2024 al 30/04/2024	\$ 999,838.12
12 (doce)	01/05/2024 al 15/05/2024	\$ 1,423,850.13
13 (trece)	16/05/2024 al 31/05/2024	\$ 796,609.70
14 (catorce)	01/06/2024 al 10/06/2024	\$ 293,904.08
15 (quince)	11/06/2024 al 19/06/2024	\$ 1,307,049.84
16 (dieciséis complementaria de 11-15)	15/04/2024 al 19/06/2024	\$ 9,068,018.72
17 (diecisiete)	20/06/2024 al 24/06/2024	\$ 447,498.38
18 (dieciocho)	25/06/2024 al 21/07/2024	\$ 6,900,467.42
19 (diecinueve complementaria de 16)	31/01/2024 al 29/02/2024	\$ 820,908.68
20 (veinte complementaria de 17-18)	20/06/2024 al 21/07/2024	\$ 1,456,290.27
21 (veintiuno) Finiquito	22/07/2024 al 15/08/2024	\$ 1,127,850.87
<b>TOTAL EJERCIDO</b>		<b>\$ 41,602,699.91</b>
<b>SALDO A CANCELAR</b>		<b>\$ 5,123,891.18</b>

INVERSIÓN AUTORIZADA					
FAISMUN	\$9,763,312.46	\$0.00	\$0.00	\$9,763,312.46	\$0.00
PARTICIPACIONES FEDERALES	\$28,296,314.01	\$0.00	\$0.00	\$28,296,314.01	\$0.00
CONVENIOS ESTATALES ETIQUETADOS	\$6,972,612.21	\$0.00	\$6,972,612.21	\$0.00	\$0.00
SIMAPAG	\$1,743,153.05	\$0.00	\$0.00	\$1,743,153.05	\$0.00
	\$46,775,391.73	\$0.00	\$6,972,612.21	\$39,802,779.52	\$0.00



**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE GUANAJUATO**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA**  
**ACTA DE CIERRE FINANCIERO TOTAL**  
**DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN**  
**DIRECCIÓN TÉCNICA ADMINISTRATIVA**

X. INVERSIÓN CONTRATADA					
FAISMUN	\$9,750,518.55	\$0.00	\$0.00	\$9,750,518.55	\$0.00
PARTICIPACIONES FEDERALES	\$28,263,199.01	\$0.00	\$0.00	\$28,263,199.01	\$0.00
CONVENIOS ESTATALES ETIQUETADOS	\$6,970,298.82	\$0.00	\$6,970,298.82	\$0.00	\$0.00
SIMAPAG	\$1,742,574.71	\$0.00	\$0.00	\$1,742,574.71	\$0.00
	\$46,726,591.09	\$0.00	\$6,970,298.82	\$39,756,292.27	\$0.00

XI. INVERSIÓN EFECTIVA					
FAISMUN	\$9,750,518.55	\$0.00	\$0.00	\$9,750,518.55	\$0.00
PARTICIPACIONES FEDERALES	\$24,642,286.21	\$0.00	\$0.00	\$24,642,286.21	\$0.00
CONVENIOS ESTATALES ETIQUETADOS	\$5,467,320.44	\$0.00	\$5,467,320.44	\$0.00	\$0.00
SIMAPAG	\$1,742,574.71	\$0.00	\$0.00	\$1,742,574.71	\$0.00
	\$41,602,699.91	\$0.00	\$5,467,320.44	\$36,135,379.47	\$0.00

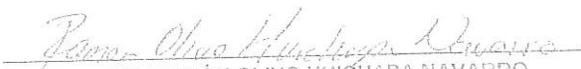
**XII. OBSERVACIONES**  
 SE ENTREGA ACTA DE CIERRE FINANCIERO TOTAL PARA EL CIERRE ADMINISTRATIVO DE LA OBRA.

POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA

  
 \_\_\_\_\_  
 ING. ESTEBAN ACEVEDO AGUILAR  
 SUPERVISOR DE OBRA

  
 \_\_\_\_\_  
 L.A.P. MARÍA DEL CARMEN MOLINA RIVERA  
 ENCARGADA DE ESTIMACIONES DE LA DGOP

POR LA EMPRESA CONTRATISTA

  
 \_\_\_\_\_  
 ING. RAMÓN OLIVO HUICHAPA NAVARRO  
 RESIDENTE DE OBRA





"2024, 200 Años de Grandeza:  
Guanajuato como Entidad Federal, Libre y  
Soberana"

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE PROGRAMACION DE OBRA  
ESTUDIOS Y PROYECTOS  
Oficio núm.: DGOP/DPOEyP/041124-001  
Asunto: el que se indica  
Guanajuato, Gto., 04 de noviembre de 2024.

**Arquitecto**  
**Gabriel Cervantes Trejo**  
**Subdirector General de Obra Pública**

Sirva el presente para dirigirme a Usted con un cordial saludo, y en referencia a la acción denominada:

✚ **Proyecto ejecutivo: Ampliación de túnel "El Laurel" en el municipio de Guanajuato, Gto., en la localidad Marfil, colonia Marfil.»**

Localidad: **Marfil**

Dicha obra se encuentra contemplada en la plataforma 3x3 de la presidenta municipal la Arq. Samanta Smith, la cual tiene como objetivo generar mejor accesibilidad a la capital de Guanajuato, contemplando la continuidad de dos carriles en el puente y en el túnel de "El Laurel" hasta la bifurcación de la carretera Silao-Guanajuato y Blvd. Euquerio Guerrero.

Es por ello que solicito sea considerado el monto de **\$2'200,000 (Dos millones doscientos mil 00/100 M.N.)** en el Programa de Obra Pública para la suficiencia presupuestal para el pago del proyecto, en el programa SE (urbanización), subprograma 05 (estudios y proyectos)

Sin más por el momento me despido de Usted, no sin antes enviar un cordial saludo.

**Atentamente**

  
**Ing. Itzel Amaya Chagolla**  
Directora de Programación de Obra, Estudios y Proyectos.

Con copia para:  
Ing. María Guadalupe Murguía Quiroz, Directora General de Obra Pública. Para su conocimiento.  
Archivo.

GOBIERNO MUNICIPAL  
DE GUANAJUATO

RECIBIDO  
04 NOV. 2024

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE PROGRAMACION DE OBRA  
ESTUDIOS Y PROYECTOS  
RECIBIDO  
04.11.24

GOBIERNO MUNICIPAL  
DE GUANAJUATO  
RECIBIDO  
04 NOV. 2024  
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA  
04/11/24



"2024, 200 Años de Grandeza: Guanajuato como Entidad Federal, Libre y Soberana"

TI-DGOP-061124-011  
06 de noviembre de 2024

Nombre: GC  
Hora: 12:53



**En atención a:** José Carlos Domínguez López Velarde  
Presidente de la Comisión de Obra Pública.

**Elaborada por:** María Guadalupe Murguía Quiroz  
Directora General de Obra Pública.

**Asunto:** Modificaciones y movimientos de transferencias para la regularización del Programa de Obra Pública y Acciones Sociales 2024 del Municipio de Guanajuato.

A continuación, se informa los movimientos necesarios a realizar al Programa de Obra Pública y Acciones Sociales 2024.

**FORMATO DE TRANSFERENCIA 1.**

- Se realiza la disminución de recursos de 1 acción núm. 2023/035 dentro de **Obra Directa / 2023**, siendo la siguiente obra:

NOMBRE DE LA OBRA	MONTO ASIGNADO	TIPO DE MODIFICACIÓN O CAMBIO	OBSERVACIÓN
Modernización de Calle Camino a Cervera - Santa Fe (Tramo Fiscalía a Universidad Santa Fe).	\$26,096,314.02	Disminución de saldos de contrato	<b>Disminución de acción</b> (Se disminuye la cantidad de \$2,200,000.00, de Recursos municipales, para dar creación a la obra núm. 2024/101).

- Se realiza la creación de 1 acción núm. 2024/101 dentro de **Obra Directa /2024**, siendo la siguiente obra:

NOMBRE DE LA ACCIÓN	MONTO ASIGNADO	TIPO DE MODIFICACIÓN O CAMBIO	OBSERVACIÓN
Proyecto ejecutivo: Ampliación de túnel "El Laurel" en el municipio de Guanajuato, Gto., en la localidad Marfil, colonia Marfil.	\$2,200,000.00	Obra nueva	<b>Creación de la acción</b> (Recursos 100% municipales)

Lo anterior de acuerdo a:

- Oficio núm. DGOP/DPOEyP/041124-001, en el cual solicitan la inclusión del proyecto ya que la obra se encuentra contemplada en la plataforma 3x3 de la Presidenta Municipal, teniendo como objetivo generar mejor accesibilidad a la capital de Guanajuato.

Agradeciendo las atenciones prestadas a la presente, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración o duda.

PRESIDENCIA MUNICIPAL  
DIRECCION GENERAL DE  
OBRA PÚBLICA Y ACCIONES SOCIALES  
GUANAJUATO, GTO.

*(Handwritten signatures and initials in blue ink)*